

Delegación para las Relaciones con los Países de Centroamérica
La Presidenta

D 200593 12.05.2021

Eduardo Vilches
Secretario General
Red de solidaridad con América Latina – Resocal

Email: eduardo.vilches@resocal.se

GEDA EXPO-B-D(2021)6711

Estimado Sr. Vilches:

Respondo a la carta que usted dirigió al Presidente Sassoli en mi calidad de presidenta de la Delegación para las Relaciones con los Países de Centroamérica. En primer lugar, quisiera hacer recíprocos sus deseos de buena salud y bienestar para usted y su familia.

El Parlamento Europeo es consciente de los efectos negativos que las sanciones impuestas por los Estados Unidos están teniendo en el acceso de la población cubana a la atención médica, puesto que afectan incluso y de forma totalmente injustificada a la entrega de equipos y suministros esenciales que son cruciales para salvar vidas.

Como sabe, el Parlamento Europeo mantiene desde hace largo tiempo una oposición clara a las leyes de extraterritorialidad, dado que perjudican directamente al pueblo cubano, además de afectar a las actividades de las empresas europeas en el país. Esta posición ha sido reiterada por nuestra Institución en numerosas ocasiones y es compartida por las otras Instituciones europeas.

Concretamente, la resolución del Parlamento Europeo de 5 de julio de 2017 sobre la celebración del Acuerdo de Cooperación y Diálogo Político UE-Cuba reitera una vez más el rechazo a las leyes y medidas de efecto extraterritorial contra Cuba. Más aún, quisiera subrayar que, en el marco de este histórico Acuerdo, la Unión Europea y Cuba mantienen regularmente diálogos políticos sobre medidas coercitivas unilaterales. Estos diálogos brindan un marco estructurado muy útil para intercambiar opiniones sobre dichas medidas coercitivas, que ambas partes consideran contrarias al derecho internacional y a las reglas de comercio internacional comúnmente aceptadas.

Del mismo modo, tanto la UE como sus Estados mantienen una oposición similar en diversos foros multilaterales, tal y como puso de manifiesto una vez más la Resolución Anual de la Asamblea General de la ONU de 7 de noviembre de 2019, que estipula que los Estados Unidos deben poner fin por completo al embargo contra Cuba, y que fue apoyada por el conjunto de los Estados Miembros de la Unión. Más aún, es de esperar una nueva resolución en esta misma línea durante la próxima Asamblea General de la ONU prevista para junio de 2021.

Resulta evidente, pues, que las sanciones estadounidenses afectan no sólo a la salud y bienestar del pueblo cubano, sino que además tienen efectos devastadores para el conjunto de la economía del país. Tenga la seguridad de que el Parlamento Europeo seguirá apoyando el levantamiento de estas sanciones injustificadas contra Cuba.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tilly Metz'. The signature is stylized with a large, looping initial 'T' and a long horizontal stroke extending to the right.

Tilly Metz